

Rut :

69.259.900-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar

- Lota Al

56-41-2877454-210

Demandante :

Unidad de Compra :

Fecha Envío OC. :

Estado :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Departamento de Salud

03-04-2018 17:14:28

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-524-SE18

SEÑOR (ES) :	SODIMAC S.A.	A Sr (a) :	ESTEBAN AREVALO
DIRECCIÓN :	AV. EDUARDO FREI Renca	FONO :	56-2-24878137
	MONTALVA 3092,		
	RENCA		
RUT :	96.792.430-k	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		BATERIA PARA VEHICULO	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Al	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Al	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210	fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111716	Batería de oxido de mercurio	1 Unidad	BATERIA BOSCH S3 55+D BLACK ED, código 3281132, cotización 1-CRQPOFB-1.		33.605,04	0,00	0,00	33.605
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		33.605
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		33.605
					19% IVA	\$		6.385
					Total	\$		39.990

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE BATERÍA PARA CAMIONETA PATENTE FZFV-84 .SOLICITADO POR MEMO N° 46/2018

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3019-13-PC18 / 2210002)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>